

**Minuta número 5**  
**Sexagésima Tercera Legislatura del**  
**Congreso del Estado de Guanajuato**  
**Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales**  
**Primer Receso correspondiente**  
**al Primer Año de Ejercicio Legal**  
**Sesión celebrada el 21 de enero de 2016**

---

**Presidencia del Diputado Ricardo Torres Origel**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el Salón «Salón Verde» del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo, Arcelia María González González, María Beatriz Hernández Cruz y Beatriz Manrique Guevara, y de los diputados Guillermo Aguirre Fonseca, Jorge Eduardo de la Cruz Nieto y Ricardo Torres Origel. En esta reunión estuvo presente el diputado Juan Antonio Méndez Rodríguez. - - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las diez horas con quince minutos del veintiuno de enero de dos mil dieciséis. - - - - -

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no registrándose participaciones; una vez lo cual se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad. - - - -

La minuta número cuatro levantada con motivo de la reunión celebrada el día once de noviembre de dos mil quince, resultó aprobada por unanimidad, previa dispensa de su lectura. - - -

Enseguida la presidencia –en relación a los puntos tercero y cuarto del orden del día-, dio cuenta con las Minutas con Proyecto de Decreto, la primera por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, remitida por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, y la segunda por la que se reforman y derogan diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma política de la Ciudad de México, remitida por la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, las cuales se radicaron en ese momento. En consecuencia, y toda vez que para atender el trámite parlamentario, se puso a consideración la elaboración de dos proyectos de dictamen en los términos de dichas minutas, no se registraron participaciones, procediendo la presidencia a decretar un receso de cinco minutos para la

elaboración de los proyectos de dictamen, en razón de haber sido circuladas las minutas de referencia y las tarjetas informativas con los alcances de las mismas. - - - - -

Se reanudó la reunión siendo las diez horas con veintiún minutos del mismo día de su inicio. La presidencia propuso la dispensa de la lectura de los dos proyectos de dictamen de las minutas con proyecto de decreto, por las que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo y de reforma política de la Ciudad de México, que remitieron la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, respectivamente, no se registraron participaciones, se recabó votación y resultó aprobada la dispensa por unanimidad de votos. En seguida, se puso a consideración de las diputadas y de los diputados los proyectos de dictamen de referencia, registrándose la participación del diputado Ricardo Torres Origel, quien refirió que este trámite parlamentario se dada hasta este momento, -respecto a esas dos minutas federales- en razón de haber priorizado en su momento, el análisis del paquete fiscal dos mil dieciséis, pero que también ese acto representaba el cumplimiento de la obligación que le constriñe al Congreso de Guanajuato –a través de sus legisladores-, de atender en sus términos esas minutas y sus contenidos, cumpliendo así con el mandato constitucional. Concluida su intervención, se sometieron a votación los dos proyectos de dictámenes con los temas ya comentados, los cuales resultaron aprobados por unanimidad al registrarse siete votos a favor. En consecuencia, la presidencia instruyó su remisión a la presidencia de la Mesa Directiva, a efecto de que fueran agendados en la sesión ordinaria que corresponda. - - - - -

En el siguiente punto del orden del día, la presidencia dio cuenta con la iniciativa de reformas y adiciones a varios artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de la implementación del Sistema Estatal Anticorrupción, formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Tercera Legislatura, misma que se tuvo por radicada a partir de ese momento. De igual forma puso a consideración un proyecto de metodología de análisis y estudio de la iniciativa de referencia, -el cual fue circulado con anticipación vía electrónica-, una vez lo cual se registró la intervención de la diputada Arcelia María González González, que cuestionó sobre el punto c) del proyecto en relación a las sedes de los cuatro foros a realizarse, y preguntó, si en estos foros se estarían consultando las otras iniciativas que tienen relación con el tema de anticorrupción; por su parte el diputado Ricardo Torres Origel, dio respuesta a los cuestionamientos de la diputada,

manifestando que la propuesta corresponde a una regionalización del estado y de esta manera poder hacer que más personas participen en los foros, también refirió que sólo la iniciativa que se consultaría en esos foros, sería la de reforma constitucional para la implementación del Sistema Estatal Anticorrupción, que las otras tendrían en su momento otro tipo de análisis al interior de la comisión. Por su parte la diputada Beatriz Manrique Guevara, comentó que respecto a ese trabajo que se está realizando, no es obstáculo para hacer otros ejercicios de estudio y análisis con otras iniciativas a la par de la que hoy se está radicando y en su momento será consultada a través de foros, pues –dijo- que precisamente es ese trabajo de consulta abierta, que permitirá hacer los dos ejercicios de consulta y de análisis y estudio de todos los temas que tiene la comisión relacionados con la anticorrupción. Finalmente el diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto, realizó una propuesta para adicionar un inciso g) que refiera a la solicitud al Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso, a efecto de que realice un estudio de impacto legislativo, en razón de la reforma para la implementación del Sistema Estatal Anticorrupción. Con esa adición se sometió a votación el proyecto de metodología de referencia, resultando aprobado por unanimidad al registrarse siete votos a favor.- - - - -

A continuación, la presidencia dio cuenta con la iniciativa formulada por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México de la Sexagésima Tercera Legislatura, a efecto de reformar el párrafo segundo del Apartado A del artículo diecisiete de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, misma que se tuvo por radicada en ese momento. De igual forma puso a consideración un proyecto de metodología de análisis y estudio de la iniciativa de referencia, -el cual fue circulado con anticipación vía electrónica-, no se registraron intervenciones y se sometió a votación el proyecto de metodología, resultando aprobado por unanimidad al registrarse siete votos a favor.- - - - -

La presidencia en consecuencia, instruyó a la secretaría técnica de la comisión a realizar las acciones en tiempo y forma para poder desarrollar las actividades inmersas en las metodologías aprobadas.- - - - -

En el apartado correspondiente a los asuntos generales, se registró la intervención del diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto a efecto de manifestar la importancia y beneficios que trae aparejado el parlamento abierto, pues un claro ejemplo son las metodologías de análisis y estudio de las iniciativas recién aprobadas en la comisión, donde todos los actores podrán participar directamente sobre el proceso legislativo, al opinar y remitir sus observaciones sobre las

mismas, situación –que refirió- les llena de satisfacciones, ello hace de igual forma que exista cercanía entre quienes legislan y a quienes les aplica la norma.-----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las diez horas con cuarenta y cinco minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y diputados que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. -----

Doy fe. -----

**Ricardo Torres Origel**  
**Diputado Presidente**

**Jorge Eduardo de la Cruz Nieto**  
**Diputado Secretario**